

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL**

En el Municipio de Tampacán, S.L.P., siendo las 17:00 horas del día 20 del mes de marzo del año dos mil quince, los miembros del Comité Municipal Electoral se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicada en la calle Melchor Ocampo, No. 312, Barrio San Juan, en virtud de que con fundamento en los artículos 113, 115, fracción III y 116 de la Ley Electoral vigente en el Estado; 16 y 23 del Reglamento de Sesiones de los Organismo Electorales, fueron convocados por su Presidente a SESIÓN ORDINARIA conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración, en su caso, del quórum y de la validez de la sesión;
2. Lectura del acta de la sesión anterior para su discusión, adición, modificación y aprobación en su caso;
3. Desahogo de los asuntos a tratar en el orden del día de la sesión,
4. Asuntos Generales.

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos: C. Inocencio Padrón Escudero (Consejero Presidente), C. Hugo Martínez Salinas, C. Nancy Nicolás Anastacio, C. Omar Saldaña San Román, C. Raúl Osvaldo García Rosales, los Representantes de Partido: (PAN) C. Antonio Cortes Rojas, (PRD) C. Claudio Hernández Ávila, (PT) C. Hipólito Martínez Juárez, (PCP) C. Gregorio Hernández Catarina, (NUEVA ALIANZA) C. Juan Salazar Telles, (MORENA) C. Gloria García Pedraza (suplente), y el Secretario Técnico la C. Nathaly Orta Sandoval, se declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este organismo electoral, por lo tanto existió quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos. Habiéndose iniciado la Sesión, se procedió al desahogo del orden del día, tomándose los siguientes acuerdos:

**Primero.** Por lo que hace al punto segundo del Orden del Día, se aprobó por unanimidad el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 13 de marzo del dos mil quince.

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las 18:20 horas del día 20 del mes de marzo del año dos mil quince, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.



**INOCENCIO PADRON ESCUDERO**  
CONSEJERO PRESIDENTE



**RAUL OSVALDO GARCIA ROSALES**  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO



**OMAR SALDAÑA SAN ROMAN**  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO



**NANCY NICOLAS ANASTACIO**  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO



**HUGO MARTINEZ SALINAS**  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO



**EUGENIO HERNANDEZ MARTINEZ**  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO



**NATHALY ORTA SANDOVAL**  
SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO



**Comité Municipal Electoral**  
Tampacán, S.L.P.